

EDITORIAL

EL PAPEL DE LA AGROFORESTERÍA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES

La agroforestería puede definirse, de una manera muy sencilla, como la ciencia que se encarga del estudio científico del uso de la tierra con la finalidad de satisfacer, simultáneamente, bienes y servicios agrícolas y forestales de la sociedad presente, sin menoscabo de las necesidades de las generaciones futuras. La agrosilvicultura es la disciplina que abarca el conjunto de técnicas y métodos a aplicar en el manejo de tierras con fines agroforestales, donde el calificativo de “agroforestal” solamente es aplicable si ocurren interacciones claramente definibles entre los componentes agrícola y forestal.

En el contexto del actual paradigma del “desarrollo sustentable”, el enfoque propuesto en los aspectos conceptuales del manejo agroforestal es claramente compatible con el mismo, por cuanto explícitamente se postulan fundamentos de índole ecológico, económico y social para lograr el cabal cumplimiento de los objetivos de producción que se formulen.

En la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales (FCFA) de la Universidad de Los Andes, la primera Tesis de Maestría que se realiza con este enfoque se culmina en 1985. En 1992 se dicta por primera vez la asignatura “Manejo Agroforestal”, en el seno del Postgrado, con participación de Profesores invitados especialistas en diversas áreas del conocimiento. Para esa misma época surge la inquietud de ofrecer un Postgrado en “Agroforestería Amazónica”, con el concurso de varias Universidades Nacionales, que lamentablemente no prospera. En 1997 el Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado (CEFAP) designa una Comisión para proponer la creación de una Maestría en Agroforestería, la cual emite un informe preliminar en 1998. En 1999 se remite al Consejo de la FCFA una propuesta más afinada de Maestría en “Desarrollo Agroforestal”, elaborada con la participación activa de numerosos profesores de la Facultad, especialmente del IIAP y del INDEFOR. Empero, en los actuales momentos, aún no se ha logrado conformar una propuesta que cuente con la aprobación del Consejo de la FCFA.

A nivel de Pregrado, el nuevo Currículo de Anualidad en la Escuela de Ingeniería Forestal incorpora esta temática como una Unidad del contenido programático de las asignaturas del 5to. Año “Silvicultura II” (Mención Bosques) e “Introducción a la Silvicultura de Montaña” (Mención Cuencas). En la Escuela Técnica Superior Forestal, se dicta la asignatura “Agroforestería” a los estudiantes del 6to. Semestre.

Si bien la inclusión de esta área del conocimiento en el currículo de las diferentes Escuelas de la FCFA ha sido más bien tímida, si se la compara con la evolución en otros países tropicales, no deben descartarse su potencialidad y evolución futuras en las funciones de extensión, investigación y docencia que se realizan en el seno de la FCFA, acordes con las manifiestas necesidades señaladas tanto por los productores del campo como por los entes públicos y privados relacionados con el entorno rural venezolano.

Oscar Noguera
Miguel Plonczak